



Piden investigar posible detrimento patrimonial en recobros al sistema de salud

La Corte Constitucional le solicitó a la Contraloría General de la República que investigue si hubo detrimento patrimonial al erario público por cuenta de los malos manejos de los recobros en el sistema de salud.

Se le pidió igualmente a la Procuraduría que indague "y determine los responsables ante la posible incursión en faltas disciplinarias", por cuenta de un incumplimiento parcial de una orden proferida en el fallo de tutela T-760 de 2008 para regular y rediseñar los recobros del sistema de salud, a fin de garantizar el flujo de recursos, entre otros.

En auto proferido el pasado 19 de febrero, la Corte le da tres meses al Ministerio de Salud para que cumpla a cabalidad con esa orden y cuestionó que los resultados todavía no sean aceptables luego de tanto tiempo de proferida la tutela.

"Persisten los bajos resultados a pesar del tiempo transcurrido de manera que no se ha superado la inobservancia de los deberes estatales declarada en el fallo estructural de 2008, como tampoco el incumplimiento general de la orden decretado hace más de 3 años. Es alarmante que en esta segunda calificación del cumplimiento del mandato bajo examen, nuevamente se decrete un grado insatisfactorio", señaló la Corte.

Diario El País, 27 de Febrero de 2016. Página A14.